Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2024

2. De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9471184917 y soportes suministrados por la administración, con corte a julio de 2024, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019. De acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	17.772.000
Salud	5.780.900
ARL	864.600
Cajas de compensación familiar	4.697.900
ICBF	354.900
SENA	236.600
TOTAL	29.706.900

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de agosto del 2024, por solicitud de la administración.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 294.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**
(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

1. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre de 2024

2. De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9469763940 y soportes suministrados por la administración, con corte a junio de 2024, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019. De acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	**$ 18.496.000**
Salud	**$ 5.937.500**
ARL	**$ 875.700**
Caja de compensación familiar	**$ 4.797.400**
ICBF	**$ 354.900**
SENA	**$ 236.600**
TOTAL	**$ 30.698.100**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de julio del 2024, por solicitud de la administración.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 294.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9465377954 y soportes suministrados por la administración, VADEL S.A.S. identificado con NIT 900.175.023-5, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud del mes de abril de 2024 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a salarios, riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA al 31 de marzo de 2024, por la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte. ($30.966.500), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	**$ 18.146.200**
Salud	**$ 5.714.700**
ARL	**$ 1.827.700**
Caja de compensación familiar	**$ 4.686.200**
ICBF	**$ 236.700**
SENA	**$ 355.000**
TOTAL	**$ 30.966.500**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El pago de los aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril del 2024, por solicitud de la administración.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 294.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9464094061 y soportes suministrados por la administración, VADEL S.A.S. identificado con NIT 900.175.023-5, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud del mes de febrero de 2024 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a salarios, riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA al 29 de enero de 2024, por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOCE MIL CIEN PESOS M/Cte. ($27.012.100), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	**$ 16.246.800**
Salud	**$ 5.263.800**
ARL	**$ 842.600**
Caja de compensación familiar	**$ 4.069.200**
ICBF	**$ 235.900**
SENA	**$ 353.800**
TOTAL	**$ 27.012.100**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El pago de los aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo del 2024, por solicitud de la administración.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 294.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9462764237 , 9462849209 y soportes suministrados por la administración, VADEL S.A.S. identificado con NIT 900.175.023-5, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud del mes de febrero de 2024 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a salarios, riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA al 31 de enero de 2024, por la suma de VEINTISIETE MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/Cte. ($27.023.600), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	**$ 16.262.200**
Salud	**$ 5.252.400**
ARL	**$ 696.600**
Caja de compensación familiar	**$ 4.283.400**
ICBF	**$ 211.200**
SENA	**$ 316.800**
TOTAL	**$ 27.023.600**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El pago de los aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero del 2024, por solicitud de la administración.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 294.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global
Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VADEL S.A.S. CON NIT No. 900.175.023-5
BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ IDENTIFICADO CON CC No. 1.033.773.755
Y TARJETA PROFESIONAL No. 294.545-T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables, planillas de pago No. 9460838158 y soportes suministrados por la administración, VADEL S.A.S. identificado con NIT 900.175.023-5, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud del mes de enero de 2024 por ser un pago anticipado y lo correspondiente a salarios, riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA al 31 de diciembre de 2023, por la suma de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte. ($26.290.500), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTOS	VALOR
Pensión	**$ 15.837.500**
Salud	**$ 5.212.900**
ARL	**$ 684.300**
Caja de compensación familiar	**$ 4.027.700**
ICBF	**$ 211.300**
SENA	**$ 316.800**
TOTAL	**$ 26.290.500**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El pago de los aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2024, por solicitud de la administración.

(*) BRAIYAN ACOSTA NUÑEZ
Tarjeta Profesional No. 295.545-T
Revisor Fiscal
Designado por **Crowe CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago.